

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## **MUJER Y EDUCACIÓN**

### **Oportunidades en el paradigma educativo: la inclusión de la mujer**

<sup>1</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Lucas Milán.

<sup>2</sup> Ángel Suárez Muñoz.

<sup>3</sup> M<sup>a</sup> José Godoy Merino.

---

<sup>1</sup> [mgucas@unex.es](mailto:mgucas@unex.es)

<sup>2</sup> [asuarez@unex.es](mailto:asuarez@unex.es)

<sup>3</sup> [godoymerino21@unex.es](mailto:godoymerino21@unex.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Humanidad siempre han existido diferencias significativas entre hombres y mujeres, que han tratado de ser explicadas con muy diversas teorías: biológicas, teológicas,..., pero ninguna de ellas ha sabido explicar el origen de la existencia de las desigualdades sociales y por qué el mundo ha sido “dominado” por los hombres y no por ambos por igual.

Uno de los mayores logros educativos a lo largo de la historia ha sido el garantizar el acceso de las mujeres a la educación. La incorporación de la mujer a la educación formal supone un elemento concluyente e ineludible para la consecución de la plena igualdad de oportunidades por razón de sexo.

Esta inclusión del derecho inalienable de la mujer ha hecho “oídos sordos” durante mucho tiempo pero beneficiosamente la espera ha sido muy fructuosa para la sociedad, ya que, actualmente se pueden verificar hechos muy positivos originarios de esta “feminización educativa”: los mayores éxitos académicos, acceso a estudios superiores,... Sin embargo, debemos ser conscientes de que aún no se ha llegado al final de camino y de que queda mucho por andar, ya que aún nos encontramos ante una sociedad muy machista que presenta unos tópicos muy arraigados y difíciles de erradicar. Esto puede verse en: sueldos inferiores respecto a los hombres, escasez de mujeres en las esferas altas de la sociedad y de la economía, existencia del “techo de cristal”(límite invisible que se ponen algunas mujeres para progresar),...

A largo de nuestra comunicación, lo que pretendemos es hacer un recorrido histórico por los inicios de la mujer en la educación y cómo ha sido su evolución.

## 2. LA MUJER EN LA EDAD MEDIA

El tema del rol femenino en la sociedad medieval es muy complejo y ha originado interpretaciones muy variadas a pesar de ser un aspecto muy poco investigado.

El prototipo de mujer en el Medioevo se presentaba de muy diversas maneras yendo desde la “humillación” hasta la “veneración”, conceptos que han sufrido diferentes evoluciones en la historia.

En esta época, el pensamiento preponderante fue la inferioridad de la mujer frente al hombre fundamentalmente por razón de sexo.

Cuando se consideraba la superioridad de la mujer, estaba íntimamente ligada al culto a la Virgen María y al ideal del “Caballero”. No obstante, la imagen femenina se vio manchada debido a los cuentos picarescos y los cantares de los juglares escuchados alegremente por la burguesía.

Frente a estos hechos, encontramos a escasas mujeres escritoras que generalmente fueron monjas.

### 2.1 La cotidianidad de las mujeres en la sociedad medieval

La *Doncella*, protagonista de numerosos poemas enaltecedores en esta época histórica gozaban de cierta libertad. En numerosas ocasiones eran terratenientes, y si se encontraban solas tenían una gran autonomía y un enorme peso socio-económico, disfrutando de los mismos derechos que los hombres.

La mujer terrateniente era muy poderosa y normalmente contraía matrimonios de conveniencia. Pero si enviudaba o se quedaba soltera gozaba de gran autonomía y poder social. Además, debían ser prototipos ideales de madre y esposa en el hogar, sobre todo cuando su esposo estaba fuera (porque en muchas ocasiones marchaban a la guerra) y se quedaban como equilibradas administradoras y supervisoras de los empleados, puesto que, eran las personas en las que sus maridos más confiaban. Incluso fueron partícipes de guerras como durante la reconquista de Jerusalén.

En los estamentos sociales más bajos, las mujeres no tenían grandes riquezas pero tenían funciones similares a las de los hombres: mismas tareas económicas, si estaban casadas compartían trabajos, etc. Si las mujeres enviudaban, ejercían el trabajo de sus maridos y contaban con sus mismos derechos y obligaciones.

Las Monjas, eran un importante pilar social, puesto que, los grandes monasterios fueron grandes centros de la formación educativa de las niñas y la cuna intelectual de importantes mujeres de elevado nivel cultural. Además, algunas monjas fueron grandes escritoras asiduas del latín en el más elegante tono de sus manifestaciones.

## **2.2 La mujer medieval y su educación**

El nivel educativo femenino sufrió un notable descenso generalizado (es decir, en todos los estamentos) con respecto a otras épocas históricas, como por ejemplo en la Antigüedad Clásica.

Las obras escritas destinadas a la educación de la mujer no son inicialmente abundantes, aunque paulatinamente observaron un importante incremento. Estos materiales, generalmente iban encaminados a proporcionar una formación más de carácter práctico. Por ejemplo, a la *Dama*, se le aleccionaba en: la cortesía propia de su categoría, en cantar, en tocar instrumentos, en ser buenas esposas, en la lectura (normalmente moral cristiana), etc.

En las clases más bajas existía un menor acceso educativo, pudiendo asistir las niñas trabajadoras o campesinas a unas pequeñas escuelas localizadas habitualmente en las ciudades.

Es destacable mencionar que los conventos no eran el único lugar en el que la mujer podía ser educada, ya que, ciertamente los colegios de los conventos eran centros educativos básicos pero para ambos sexos. Las monjas normalmente enseñaban a las chicas aspectos tipificados como femeninos, algunos son: coser, orar, una lengua extranjera, etc.

En general, todas las niñas (incluso las de las capas superiores de la sociedad) eran tratadas muy estrictamente, tanto por parte de sus padres como de sus tutores.

A las escuelas de gramática, las catedralicias y las monásticas, sólo accedían los varones, aunque las mujeres podían ir a las escuelas primarias. Asimismo, es mencionable señalar que es curiosa y excepcionalmente elevada la presencia de maestras en estas escuelas.

Las niñas de la clase obrera tenían una educación muy *light* y solían aprender algún oficio en talleres familiares o ajenos. Igualmente sucedía con las campesinas y trabajadoras domésticas, quienes carecían de educación formal y eran generalmente analfabetas e instruidas en oraciones por sus correspondientes párrocos.

Merecida mención son los conocimientos de medicina familiar (usualmente relacionados con enfermedades típicamente femeninas) que tenían las mujeres en esta época, sin embargo, hasta el siglo XIX tenían la prohibición de ejercer la medicina fuera de su hogar, aunque sucedieron maravillosas excepciones, como por ejemplo, Salerno.

## **3. LA EDUCACIÓN FEMENINA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN**

Durante este período histórico se sigue considerando a la mujer inferior al hombre por “naturaleza” y por sus “limitaciones intelectuales”.

No obstante, siempre hay excepciones, por ejemplo, Lutero creía que era conveniente que cada pueblo contase con una escuela femenina para que éstas pudieran escuchar la palabra de Dios durante una hora diaria. Además, considera que con el tiempo la cultura no sería un bien escaso de unas pocas adineradas sino que, si la religión no despertaba, serían las mujeres las encargadas de difundir la voz divina. Este

postulado ha sido interpretado por algunos como una clara orientación hacia la educación femenina.

Otro ejemplo es Juan Luis Vives, que en el prólogo de su obra *De la Instrucción de la mujer cristiana* considera que existe muy poca atención hacia la educación femenina defendiendo que una mujer virtuosa no tenía que ser iletrada.

Vives consideraba beneficioso que la niña recibiera una educación temprana en la edad que sus progenitores considerasen oportuna. Para él, toda mujer debe tener adquiridos conocimientos familiares y domésticos (cocinar, coser, etc.) y las más inteligentes eran las que debían conocer y cultivar la letras. No obstante, la época no perdona, y el autor también afirma que la mujer no necesita saber tantas cosas como el hombre y si las conoce no debe mostrarlo porque es más virtuoso el silencio.

Al mismo tiempo, se crean debates de si debe existir o no desigualdad entre sexos debido a la gran participación político-social femenina en las crisis de la época, como la revolución inglesa de Cronwell.

Muchos autores, antecesores de los ilustrados, afirman que la sociedad es muy prejuiciosa y que no son naturales las desigualdades existentes entre sexos porque sólo son diferencias físicas pero ambos poseen las mismas capacidades intelectuales. Estos son también defensores de la importancia de la educación femenina porque solo así estarán mejor preparadas para sus quehaceres familiares y sociales. Sin embargo, la ciencia que se les inculque debe estar orientada a sus funciones (igual que en relación a los hombres) y a su hogar de procedencia, es decir, según vivan en el campo o en la ciudad.

A posteriori, los ilustrados igualmente fueron grandes defensores de la educación femenina aunque existieron enormes debates filosóficos entre los que consideran que la mujer tiene la misma inteligencia que el hombre y los que afirman que no.

Condorcet y Wollstonecraft son protectores de la corriente de que la educación debe ser la misma para ambos sexos y de que el maestro daría igual el sexo al que perteneciese. Estas propuestas no fueron muy escuchadas porque se produjo la revolución y Mary Wollstonecraft falleció prematuramente, por lo que, hasta años posteriores no volvieron a tenerse en cuenta estos postulados. Mientras, la burguesía se estancaba nuevamente en el modelo de las diferencias de sexo y del estancamiento social.

### **3.1 La educación femenina moderna**

La educación femenina se solía desarrollar durante este período en dos ámbitos distintos: la familia y las instituciones públicas o privadas.

#### **a) Enseñar en el hogar**

Para muchos, desde Vives a Rousseau, la enseñanza en el hogar fue el modelo más defendido, porque aunque eran doctrinas menos formales pero las niñas no se exponían a peligros públicos y recibían su formación de manos de otra mujer. Para los humanistas, lo adecuado es que fuera su madre, alguna hermana mayor o tía de la niña. Si no se encontrasen algunas de ellas, se contraría a una maestra extraña con cualidades como: ser conocida, anciana, de buena fama, de buen intelecto, etc. En su defecto, se buscaría un maestro de cualidades similares y casado con una preciosa esposa para “evitar tentaciones” .

Las materias recibidas en el hogar eran únicamente de carácter doméstico, por lo que, las niñas aprendían sus tareas familiares (coser, llevar la casa, etc.) siguiendo el mejor ejemplo: el materno. Aunque, en ocasiones aprendían capacidades más profesionales derivadas de la agricultura, el comercio, etc.

Las niñas que recibían una educación más esmerada eran las pertenecientes a los niveles más elevados de la sociedad, que eran tutorizadas por los profesores de sus hermanos o contaban con institutrices.

Desde los siglos XVII-XVIII, la educación se completaba en casas de familiares y amigos, o colegios durante uno o dos años frente a las capas más bajas de la sociedad o trabajadoras donde los aprendizajes se basaban en actividades domésticas y religiosas.

### **3.2 La educación elitista: conventos, colegios e internados laicos**

La demanda educativa de la sociedad se ve acrecentada, por lo que, las ciudades se llenan de distintos modelos formativos: escuelas elementales, escuelas de gramática, gimnasios, colegios, universidades, etc. En función del estamento social de procedencia se diferenciaban:

#### **3.2.1. Colegios e internados laicos para élites sociales.**

Se consideraban la mejor modalidad por los padres porque estaban fuera pero controladas y, por esto, se expandieron considerablemente. En ellos, se les instruía en la oración cristiana, la obediencia, la disciplina, el desarrollo de actividades, etc.

En esta tipología se encontraban también los conventos que son el emplazamiento educativo más antiguo desde el siglo XIV. Esta modalidad recibía alumnas externas e internas. Las externas eran las mujeres de las esferas más bajas de la sociedad y las internas eran burguesas cuyas familias podían costear los elevados pagos.

Las maestras debían “alejar discretamente” (para evitar ofensas) a las niñas más adineradas de las más pobres. Hecho que a veces se solucionaba creando diferentes espacios para cada grupo.

De las órdenes femeninas los conventos los fundan las Ursulinas. Con el tiempo también recibieron mucha fama los colegios de la “Compañía de María”.

#### **3.2.2. Escuelas de primeras letras para el pueblo.**

Son escuelas más asequibles para familias de artesanos y comerciantes. Mayoritariamente se mantenían por centros religiosos católicos o protestantes (como parroquias, etc.) o se fundaba gracias a las donaciones de personas adineradas creyentes. Por ejemplo, en el colegio de Loreto de Madrid. Aunque otras veces eran fundadas por mujeres (también de buen poder adquisitivo).

A estos centros asistían huérfanas y jóvenes cuyos padres no tenían medios para pagar su educación. En ocasiones, admitían alumnas de pago para solventar los problemas económicos que solían presentar estos centros.

En el siglo XVII, aparecieron congregaciones encaminadas a la educación de las niñas pobres. Y en el siglo XVIII, nacen centros de primeras letras nacidos por la acción de los poderes públicos con ideas ilustradas. Algunos ejemplos son: las Escuelas de Amigas o las Escuelas de Barrio (estas últimas fundadas por Carlos III en 1783 por la importancia que él le dé a la educación).

### **3.3 La enseñanza femenina: contenidos y límites**

La progresiva importancia de la educación desde un plano general y la femenina a nivel particular, en el período moderno no se relaciona con los méritos obtenidos, un ejemplo, en la Francia del siglo XVIII, sólo una de cada ocho mujeres estaba alfabetizada por cada hombre. Entre los estratos más elevados de la sociedad, el índice de analfabetismo en las mujeres es menor que entre las más inferiores, y las

que viven en las ciudades presentan un mayor nivel cultural que las que residen en las zonas rurales. Todo esto se producía porque eran muchos los impedimentos (económicos, ideológicos, etc.) que dificultaban la normal marcha de los proyectos.

El desentendimiento por la importancia de la educación femenina necesitaría de un mayor período temporal para tratar de cambiar ideales enraizados en la sociedad. Junto a esto, las dificultades económicas continuas de los centros educativos, excepto de los centros de élite dependientes de los pagados por las alumnas, serían otra dificultad.

La situación de los centros elementales se encontraba en entornos muy diversos como: una lonja, un granero, el atrio de una iglesia, etc. Además, contaban con sencillos inmuebles que sólo contaban con lo fundamental para la enseñanza y afrontar el frío en invierno.

Por motivos ideológicos y normativos establecían una distinción entre sexos aunque sobre todo en los pueblos las autoridades no solían ser muy estrictas porque no contaban con demasiados recursos económicos.

Se pretendía separar ambos sexos por bancos y sólo en excepciones se construían tabiques para separarlos pero si algún religioso consideraba que las medidas eran insuficientes, los padres devolvían a las chicas a casa.

Otro aspecto negativo, es que los estudiantes se clasificaban por diferentes edades y niveles de conocimientos dentro del aula. Aunque la estructura de los cursos no se usase según la categorización en función de los criterios de edad más que de conocimiento. En algunos centros para evitar confusiones de niveles las alumnas llevaban cinturones de colores distintos en función de la clase-aula a la que pertenecían: rojo, verde, amarillo o azul.

Lo usual era que no había edad de ingreso ni de salida y cada alumna entraba o salía según su familia establecía conveniente. Por lo que, era difícil plantear programas comunes para todo el alumnado.

La estancia en el centro educativo duraba entre dos y cuatro años, frente a los tres a ocho años de los niños. El calendario escolar no era fijo y era de ocho a once de la mañana y de una a cuatro de la tarde de lunes a sábado (excepto domingos y festivos). Las vacaciones coincidían con el otoño en las ciudades (de tres a cuatro semanas) y en el campo con períodos de siega o vendimia para favorecer la asistencia de las alumnas.

Otro problema de las alumnas era el gran absentismo debido a que cuando eran lo suficientemente fuertes ayudaban en casa a sus madres y se ocupaban de la familia. Asimismo, cuando sus madres enfermaban las que asistían regularmente solían abandonar definitivamente la escuela para trabajar.

Por último, otra dificultad escolar eran los escasos contenidos y su estructuración en tres líneas temáticas fundamentales: la moral-religiosa (mediante la memorización de preguntas y respuestas relativas a la religión), la lectoescritora (que sintetizaba todo el aprendizaje académico sobre textos religiosos) y las destrezas “típicamente femeninas” (mayoritariamente relativas al ámbito doméstico: costura, bordado, cocina, limpieza, colada y gobierno del hogar).

Las chicas del pueblo podían acceder a un trabajo adquiriendo determinados niveles de cualificación.

En relación al resto de conocimientos profanos sólo estaban al alcance de una minoría social. Sólo en la mitad del siglo XVII algunos padres considerarían necesaria la ampliación del desarrollo académico de sus hijas.

En definitiva, lo que se ha pretendido en este apartado ha sido compartir la preocupación educativa femenina con el único fin de mejorar la formación de las mujeres para que estas sean facilitadoras de la sociedad de la época. Se ha mostrado que la educación femenina continuaba en desventaja con respecto a la masculina. Para todas las mujeres independientemente de su estatus social, lo que se pretendía fundamentalmente con su educación era el inculcamiento doméstico-familiar.

Pese a todos los hechos, entre los siglos XVI y XVIII, se observan algunos avances o mejoras en la educación femenina, como: el incremento de centros educativos para ellas o la ligera reducción de la tasa de analfabetismo.

#### 4. LA EDUCACIÓN FEMENINA EN EL SIGLO XIX

Durante este período de tiempo la situación de la mujer no se agravó, pero los nuevos modelos socio-políticos masculinos alcanzados previamente, provocaron un mayor distanciamiento entre ambos sexos. Este hecho originaba que se renovasen los anteriores supuestos relativos al género, mientras se asignaba el sistema educativo nacional que trataría de fomentar las diferencias aún existentes en la actualidad.

España no sufrió distinciones de adquisición de las nuevas teorías de género con respecto a los otros países europeos. La primera parte del siglo XIX estuvo llena de regresiones políticas. Tras el fallecimiento de Fernando VII en 1833, se produjo la transición hacia el liberalismo estableciéndose un nuevo modelo socio-económico que en el ámbito educativo derivó en la Ley Moyano de 1857.

En esta Europa, se acusó a la Ilustración de no haber comprendido la naturaleza humana culpándole de haberse *deslumbrado con sus luces*.

Rousseau en este momento, fue el gran instigador estableciendo en su obra *El Emilio* la igualdad entre ambos sexos, sin embargo, en su capítulo dedicado a *Sofía*, oscureció esa equidad defendiendo la dependencia de la mujer al hombre, considerando que El Emilio sólo podía seguir siendo libre, autónomo y consagrado al plano público si Sofía le valía en la vida del hogar. Además, para el autor, esa vinculación de la mujer al hombre mediante el matrimonio únicamente era efectiva si la unión era voluntaria, puesto que la perfecta unión sólo podía ser óptima mediante la libertad. Asimismo, defendía la desigualdad como un “elemento natural”. Presentando a la mujer como un ser añadido y prolongado del hombre y, por tanto, carente de individualidad. Así, se consideraba a la mujer como *igual y complementaria* al hombre, con la capacidad innata de la “aptitud doméstica”.

En la España del siglo XVIII, existieron autores avanzados a su tiempo que fueron cuestionados por “alterar el orden natural”. Un ejemplo fue Benito Feijoo, quien defendió que la distinción educativa impedía que se desarrollasen las capacidades femeninas.

La Constitución de Cádiz, también quedó patente el hecho de que las mujeres no eran ninguna preocupación, continuándose la estela desigualitaria y sin necesidad de cuestionamiento.

La exclusión femenina de la España liberal de 1833 amparaba el apoyo a la igualdad de la mujer mediante libros, prensa, textos escolares, etc. Para ello, se empleaba un lenguaje alabador hacia las funciones que desempeñaban las mujeres en el hogar por su ternura y factibilidad, frente a las aptitudes masculinas para negociar, adquirir cargos, etc. que tenían por naturaleza y que les condicionaba al desempeño de unas tareas u otras.

Tras esto, las teorías positivistas reforzaron la estructura jerárquica existente entre sexos pese a su defensa de la objetividad y ecuanimidad fueron defensores de que el sometimiento de la mujer era justificado por “expertos higienistas” que establecían distintos patrones saludables para ellos y para ellas.

En el siglo XIX español, el pensamiento liberal se aproximaba mucho a la cultura católica. Las mujeres tenían como cometido “natural” la riqueza doméstico-moral, y por tanto, su distanciamiento de los planos político-públicos y laborales, puesto que, su finalidad era ser las perfectas madres y esposas gobernantas del hogar. Mientras, la Iglesia buscaba fórmulas para re-catolizar a las mujeres y liberarlas del “pecado original”, convirtiéndolas en idóneas compañeras del sexo masculino escasamente limitadas por los *principios que rigen su propia naturaleza*.

Así, mientras que se clausuraba a las mujeres al ámbito del hogar se defendía el estatus apolítico de poderosas camaradas productoras de tradiciones.

## 5. CONCLUSIONES / DISCUSIÓN

En esta comunicación, hemos tratado de repasar cómo era la cotidianeidad de las mujeres a lo largo de acontecimientos históricos muy diversos, sin embargo, en todos ellos hemos podido contemplar la supremacía del hombre frente a la mujer a través de la búsqueda de fórmulas explicatorias que tratasen de convencer a las distintas sociedades.

Por esto mismo, se observa cómo la vida de la mujer depende del sexo masculino en todos los ámbitos de la vida diaria, incluido el educativo. En ocasiones, unas mujeres gozaban de más privilegios que otras pero todas dependían del sexo opuesto de uno u otro modo.

Somos conscientes de la importancia a lo largo de las diferentes etapas de la historia que la lucha, por la igualdad de sexos en general y de la educativa en particular, ha suscitado. Estas batallas, son otras de los postulados más peleados de todos los tiempos y han seguido dejando mella en las teorías emergentes y en los pilares del feminismo.

Se ha pretendido difundir estos acontecimientos socio-históricos con la intención de que se conozca de dónde venimos y a dónde queremos ir sin tener que dar marcha atrás, puesto que a las mujeres, tal y como hemos podido observar, nos ha costado muchas guerras tener los mismos derechos y deberes que los hombres y el que nos traten como iguales, pero este hecho que se trata de mejorar día a día, aún incluso en la actualidad del mismo siglo XXI, le sigue costando a muchos entenderlo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ALMA MATER HISPALENSE. *Mujer y Educación en el siglo XIX*. (Disponible en: [http://personal.us.es/alporu/historia/mujer\\_educacion.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/mujer_educacion.htm) Fecha de acceso 13-05-2010).

ARENAL, C. *La educación de la mujer*. (Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482418323473792980035/p0000001.htm#l\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482418323473792980035/p0000001.htm#l_0) Fecha de acceso 13-01-2010).

BALLARÍN, P. La escuela de niñas en el siglo XIX: La legitimación de la sociedad de esferas separadas. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria* 2007; 26: 143-168.

CAPEL, R.M. Mujer y educación en el Antiguo Régimen. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. 2007; 26: 85-110.

CIDE. *Mujer y Educación*. (Disponible en: <http://www.educacion.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=mujer> Fecha de acceso 12-01-2010).

CORLETO, R. W. (). La mujer en la Edad Media. Algunos aspectos. *Revista Teología*. 2006; 91: 655-670.

Universidad de Vigo. *Mujer y Educación en España: Pedagogía de la Diferencia*. (Disponible en: [webs.uvigo.es/.../mujer\\_y\\_educacion\\_en.../1primera\\_parte\\_1\\_8.doc](http://webs.uvigo.es/.../mujer_y_educacion_en.../1primera_parte_1_8.doc) Fecha de acceso 12-01-2010).